



FACULTAD DE DERECHO Y CC.EE. Y EMPRESARIALES
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

AVISO IMPORTANTE

CAMBIO DE DOBLE GRADO A GRADO CURSO 2025/26

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 7 de la Normativa Reguladora de los Itinerarios Conjuntos entre Títulos Oficiales de la Universidad de Córdoba, se abre plazo para que el alumnado del Doble Grado de Derecho y Administración de Empresas pueda solicitar el abandono de uno de los Grados que componen el itinerario conjunto e integrarse en la organización académica del otro Grado simple.

REQUISITO IMPRESCINDIBLE

El alumnado que solicite el cambio debe tener una calificación de admisión para el grado simple **al menos igual a la de corte**, en el mismo curso en que el candidato/a accedió al itinerario conjunto.

NOTAS DE CORTE DE CURSOS ACADÉMICOS ANTERIORES:

	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	2024/25
DERECHO	5,170	6,686	5,000	6,338	8,363
ADE	8,310	8,763	9,248	8,762	9,077

PLAZOS:

Solicitudes: Del 30 de junio al 4 de julio de 2025 (por mail a secretaria.derechoade@uco.es), Indicando en el ASUNTO "CAMBIO DE DOBLE GRADO A GRADO".

Publicación de la relación definitiva de solicitantes admitidos y excluidos:
9 de julio de 2025 (en la web de la Facultad y tablón de anuncios de la Secretaría del Centro)

NORMAS:

- Número de plazas para el paso del Doble Grado al Grado de Derecho: **6**
- Número de plazas para el paso del Doble Grado al Grado de Administración y Dirección Empresas: **6**

-Criterio de prelación de los candidatos: nota de acceso al Doble Grado de Derecho y Administración de Empresas de la Universidad de Córdoba; en caso de empate nota media del expediente del Doble Grado.

Junio 2025